En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar e implementar un Plan Estratégico de Educación de Adultos, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de junio de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que elabore e implemente un Plan Estratégico de Educación de Personas Adultas basado en el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la formación continua en contextos educativos formales y no formales, las necesidades del mercado laboral, la creación de itinerarios de mejora de capacidades, el desarrollo personal y social, la monitorización sistemática de los resultados y el resto de recomendaciones de la OCDE y del Consejo de Europa”.

Pamplona, 17 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias